



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## ACUERDO DE CONCEJO N°. 129 /2017-MPL.

Lambayeque, 02 de noviembre de 2017.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Oficio N° 089/2017-MPL-SR de fecha 16 de octubre de 2017, el regidor Joaquín Teodomiro Chávez Siancas, solicitó se le remita copias del Expediente Técnico de la Obra: Rehabilitación de Caminos Carrozables Los Acosta, Los García, Los Diamantes y Puente Tuñoque; toda vez, que el fiscalizador tomó conocimiento que se ha inaugurado el día 16.10.2017 la obra en mención, y en su condición de regidor le corresponde revisar dicho expediente y comprobar que se haya ejecutado correctamente dicha obra; todo ello, en cumplimiento a sus funciones de fiscalización contempladas en el artículo 10° inc. 4 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, considerando que la solicitud de información se encuentra contemplada en el Reglamento Interno del Concejo Municipal en su artículo 28° respecto a la Fiscalización de los actos de la Administración Municipal precisando que corresponde al Secretario General tramitar el pedido de información a fin de que los funcionarios y personas jurídicas sometidas a la jurisdicción municipal respondan por escrito lo solicitado y/o pongan a disposición los documentos sustentatorios, bajo responsabilidad y previo Acuerdo de Concejo. Se somete a debate del pleno para su aprobación.

**POR CUANTO:**

Estando a los fundamentos expuestos y a lo normado por los artículos 9° inc. 8), 11°, 17°, 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo Municipal de Lambayeque, en su Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 31 de Octubre del 2017, cuya Acta es copia de lo tratado conforme lo acredita el Secretario General interviniente, con el voto a favor de los señores regidores: Mónica Giuliana Toscanelli Rodríguez, Iván Alonso Marx Herrera Bernabé, César Antonio Zeña Santamaría, Augusta Ercilia Sorogastúa Damián, Miguel Ángel Ydrogo Díaz, Luis Enrique Barandiarán Gonzaga, Víctor Manuel Suclupe Llontop, Carlos Augusto Díaz Junco, Armando Rivas Guevara, Francisco Javier Mesta Rivadeneira y Joaquín Teodomiro Chávez Siancas; y, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta y por **UNANIMIDAD**;

**SE ACORDO:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la solicitud de información efectuada mediante Oficio N° 089/2017-MPL-SR de fecha 16 de octubre de 2017, presentado por el regidor Joaquín Teodomiro Chávez Siancas; a través del cual, solicitó se le remita copias del Expediente Técnico de la Obra: Rehabilitación de Caminos Carrozables Los Acosta, Los García, Los Diamantes y Puente Tuñoque; toda vez, que el fiscalizador tomó conocimiento que se ha inaugurado el día 16.10.2017 la obra en mención, y en su condición de regidor le corresponde revisar dicho expediente y comprobar que se haya ejecutado correctamente dicha obra; todo ello, en cumplimiento a sus funciones de fiscalización contempladas en el artículo 10° inc. 4 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER**, a la Gerencia Municipal, y demás Gerencias, y áreas competentes, adopten las acciones administrativas necesarias para la ejecución del presente acuerdo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
  
Ing. Ricardo Casanova Velazquez Alvarado  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
SECRETARÍA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL  
  
Abog. Marco Antonio Rojas Rivas  
SECRETARIO GENERAL

RECIBIDO 05 DIC 2017

DISTRIBUCION:

Alcaldía

Sala de Regidores

Interesado

Gerencia Municipal

Procuraduría Pública Municipal

Gerencia Asesoría Jurídica

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Gerencia de Administración y Finanzas

Sub Gerencia de Logística

Gerencia Infraestructura y Urbanismo

Sub Gerencia de Obras, formulación y asistencia técnica de proyectos

Instituto Vial Provincial de Lambayeque

Portal de Transparencia

Publicación

Archivo

RCVR/MANR/emyb.